

También en la página web corporativa se encuentra a disposición de los accionistas el Reglamento de la Junta General, y el Informe anual de Gobierno Corporativo.

San Sebastián, 19 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre González.—2.648.

BAÑOS DE FUENCALIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la junta General Extraordinaria a celebrar el día 4 de marzo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 5 de marzo de 2006 a las doce horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Pío Baroja, número 3-2.º E de Pozoblanco, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe propuesta sobre remodelación del Hotel.

Segundo.—Autorización expresa de la Junta al Consejo de Administración para remodelación del Hotel.

Tercero.—Ampliación de capital, mediante la emisión de veinte mil nuevas acciones, de igual valor nominal a las antiguas.

Cuarto.—Modificación de Estatutos, con nueva redacción del artículo 5.º, para adaptarlo al aumento de capital previsto en el punto anterior.

Quinto.—Autorización de la Junta al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos anteriores.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Sesión.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la conveniencia de la ampliación de capital, así como la propuesta de las condiciones en que se llevaría a cabo el aumento de capital y su suscripción. También tiene derecho los señores accionistas a recibir dicha información en su domicilio, previa solicitud de que se les envíe por correo.

Pozoblanco, 12 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo, Rafael E. Dueñas Herrero.—2.117.

BOLSADUERO, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Salamanca, en la Plaza de Los Bandos, 15-17, el día 27 de febrero de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, con objeto de adaptar el capital social inicial hasta el mínimo exigido por la normativa sobre instituciones de inversión colectiva.

Segundo.—Condicionar la eficacia de este acuerdo a la obtención de la preceptiva autorización de la CNMV.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, y en base a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de enero de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración.—1.829.

BUSINESS MARKET SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general universal y extraordinaria de accionistas, de fecha 10 de enero de 2006, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	177.976,30
Total activo	177.976,30
Pasivo:	
Capital	180.303,63
Reserva legal	1.483,87
Resto de reservas.....	5.706,30
Pérdidas ejercicio 2005	(9.517,50)
Total pasivo	177.976,30

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Liquidador, Roger S. Rea.—2.332.

CALÇATS CLIBEN, S. A.

Disolución y liquidación

La junta general de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 2005, acordó disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Caja	1.193,10
Bancos.....	347,30
Total activo	1.540,40
Pasivo:	
Capital social.....	90.151,81
Reservas	263.245,47
Resultados negativos.....	(351.856,88)
Total pasivo	1.540,40

Valls, 1 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Jordi Climent Ferré.—1.735.

CARTERA CALOBRA, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las once horas del día 3 de marzo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 6 de marzo de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en su caso, nueva adopción de todos los acuerdos de la reunión de Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 2004, previa lectura del acta de la misma, para la plena eficacia de los mismos, y en especial, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003; aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio; aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003; nombramiento o renovación de la designación de Auditor.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, así como el acta de la referida Junta de 30 de junio de 2004.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones, que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ello o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo, don Antonio Egido Valtueña.—2.109.

CARTERA CALOBRA 4, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las once horas del día 2 de marzo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 3 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en su caso, nueva adopción de todos los acuerdos de la reunión de Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2004, previa lectura del acta de la misma, para la plena eficacia de los mismos, y en especial, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003; aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio; aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003; nombramiento o renovación de la designación de Auditor.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de Cuentas y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, así como el acta de la referida Junta de 30 de junio de 2004.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de 400 o más acciones, que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ello o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo, Andrés del Barrio Arribas.—1.905.

CARTERA DRAGONERA, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las trece horas, del día 2 de marzo de 2006,

en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 3 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en su caso, nueva adopción de todos los acuerdos de la reunión de Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2004, previa lectura del acta de la misma, para la plena eficacia de los mismos, y en especial, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003; aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio; aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003; nombramiento o renovación de la designación de Auditor.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de Cuentas y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, así como el acta de la referida Junta de 30 de junio de 2004.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de 400 o más acciones, que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ello o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo, don Ignacio Martínez Santos.—1.906.

CARTERA OPTURSA, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las diecisiete horas del día 3 de marzo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 6 de marzo de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en su caso, nueva adopción de todos los acuerdos de la reunión de Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2004, previa lectura del acta de la misma, para la plena eficacia de los mismos, y en especial, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003; aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio; aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003; nombramiento o renovación de la designación de Auditor.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de Cuentas y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, así como el acta de la referida Junta de 30 de junio de 2004.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones, que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y con-

fiar su representación a cualquiera de ello o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo, Don Carlos Fernández Massa.—2.108.

CASTERLAND, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 31 de diciembre de 2005, acordó la disolución y liquidación simultánea de la compañía, siendo el Balance final de liquidación aprobado por la Junta el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	250.185,25
Total activo	250.185,25
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva.....	38.768,48
Pérdidas ejercicios anteriores.....	-12.243,92
Beneficios 2005	163.559,48
Total pasivo	250.185,25

Barcelona, 31 de diciembre de 2005.—El Administrador, Enrique Sentís Pallejá.—2.329.

CAUBERA, S. L. (Sociedad absorbente) ARQUIMEY, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales y Universales de las sociedades, celebradas el 30 de diciembre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión de las sociedades mediante la absorción por «Caubera, S.L.» de «Arquimey, S.L.», así como la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, cuyo patrimonio es transmitido en bloque a la absorbente «Caubera, S.L.», la cual quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de la absorbida. Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, y el derecho de los acreedores a oponerse, en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de diciembre de 2005.—El Administrador único de «Caubera, S.L.» y «Arquimey, S.L.», don Rosendo Orteu Nus.—1.550. y 3.ª 23-1-2006

CENTRICA ASSESSORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General universal y extraordinaria de accionistas, de fecha 31 de diciembre de 2005, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	27.782,16
Total activo	27.782,16
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	11.461,60
Resultados Negocios Ejercicios Anteriores.....	(28.097,22)
Pérdidas y Ganancias	(15.683,43)
Total pasivo	27.782,16

Girona, 4 de enero de 2006.—El Liquidador, Antoni Miquel Ortiz Cano.—2.119.

CENTRO INDUSTRIAL DE GRANDES MECANIZADOS, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Centro Industrial de Grandes Mecanizados, Sociedad Anónima» a una Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Deba, Polígono Industrial de Itziar, el día 28 de febrero de 2006, a las dieciocho horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 1 de marzo de 2006, a las dieciocho horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la denominación social de la sociedad y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Se informa del derecho que corresponde a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma.

Itziar, 16 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Sorazu Etxabe.—1.899.

CÍRCULO EXPORTADOR ALIMENTARIO, S. A.

(En liquidación)

Círculo Exportador Alimentario, Sociedad Anónima (en Liquidación) con domicilio en Madrid, calle Hermosilla, número 57, 5.º derecha comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social de la entidad, el día 29 de septiembre de 2005, aprobó con el 63 por cien del capital social, la disolución de la sociedad, abriéndose el período de liquidación y nombrándose como liquidador único a don Fernando Mailló Ferrán. Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de diciembre de 2005.—El Liquidador Único, Fernando Mailló Ferrán.—2.106.

COMERCIAL DE HELADOS ALACANT, S. A.

Convocatoria Junta Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en su domicilio social, Ctra. de Alicante, Km. 4 de San Vicente del Raspeig, en primera convocatoria el próximo 1 de marzo de 2006, a las doce horas, o en segunda, el día 2 de marzo de 2006, a las doce horas, a fin de tratar el siguiente orden del día

Junta Ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Tercero.—Autorización para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, la documentación e información previstas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

San Vicente del Raspeig, 9 de enero de 2006.—Federico García Díaz, Secretario.—1.825.